

PUBLICACION PLAZA DIFICIL COBERTURA- TRAMITACION PROCESAL - FECHA 05/04/2023

Plazo de presentación: 3 días desde la publicación de este anuncio (plazo presentación de 06/04/2023 a 12/04/2023 incluido)

Forma de presentación: solicitud firmada por correo electrónico interinos_rhhdgj@gva.es (se remitirá confirmación de la recepción del correo). Se indicará por orden de prioridad las plazas solicitadas.

Podrán presentarse las personas integrantes de cualquiera de las bolsas provinciales de la Comunidad Valenciana, del cuerpo de Tramitación Procesal

Así mismo, podrán presentarse las personas integrantes de los listados de no admitidos de Tramitación Procesal de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón.

No podrán presentarse aquellos integrantes de cualquiera de las bolsas provinciales de la Comunidad Valenciana que se encuentren en alguna de las situaciones de renuncia justificada en la bolsa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con objeto de su adjudicación, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación, del cuerpo correspondiente a la oferta:

- 1ª Bolsa admitidos de Tramitación Procesal de la provincia de Alicante
- 2ª Bolsa admitidos Tramitación Procesal de la provincia de Valencia
- 3ª Bolsa admitidos Tramitación Procesal de la provincia de Castellón
- 4ª Listado no admitidos Tramitación Procesal de la provincia de Alicante
- 5ª Listado no admitidos Tramitación Procesal de la provincia de Valencia
- 6ª Listado no admitidos Tramitación Procesal de la provincia de Castellón

(en cuanto a los listados de no admitidos, se baremarán aquellos que soliciten plaza y no hayan sido baremados por la Dirección General).

Una vez finalizada la causa, y se produzca el cese, los pertenecientes a las bolsas de admitidos, se reincorporarán en la posición que les correspondan.

Los pertenecientes a los listados de no admitidos, se reincorporarán en sus respectivos listados, en la posición inicial que les correspondía.

PLAZAS OFERTADAS - CUERPO TRAMITACION PROCESAL:

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE DENIA. POR VACANTE DE PLAZA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE DENIA. POR ENFERMEDAD